

# FORMATO PARA DAR CUENTA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDHDF EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

## AVANCE TRIMESTRAL

---



### INSTRUCCIONES GENERALES:

1. Favor de proporcionar respuestas completas a todas las preguntas contenidas en este formato. La respuesta "No aplica" no se considera como respuesta válida.
  2. Deberán de registrarse las actividades realizadas durante los meses considerados en el trimestre reportado, y habrán de venir acompañadas con los documentos probatorios correspondientes para acreditar la ejecución efectiva de las actividades reportadas.
  3. Una vez completado, deberá de personalizar el nombre del archivo "**PDHDF\_TRIMX AÑOY\_NOMBRE DE LA DEPENDENCIA**" donde **X** es el número de trimestre correspondiente (**1**: enero-marzo; **2**: abril-mayo; **3**: junio-agosto; **4**: septiembre-diciembre) y **Y** es el año en curso.
  4. El formato debidamente llenado deberá de ser subido en el enlace dentro de la página de internet de la Secretaría Ejecutiva diseñado para este fin ( <http://187.141.34.148/formato/> ) y enviado a nuestras oficinas en un medio magnético, acompañado de todos los documentos probatorios de las actividades realizadas para poder respaldar todo lo reportado dentro de su cuestionario.
  5. Para obtener un acuse de recibo del portal, podrá imprimir la pantalla que contiene la leyenda de carga exitosa "SE HA CARGADO EL ARCHIVO CORRECTAMENTE, PDHDF\_TRIMX AÑOY.....xls", que aparecerá y guardarlo en un archivo como respaldo en caso de posibles aclaraciones. Asimismo, se deberá enviar el mismo archivo a [cuestionarios@derechoshumanosdf.org.mx](mailto:cuestionarios@derechoshumanosdf.org.mx)
  6. En caso de dudas, comunicarse al teléfono 5514 0612 o enviar un correo a las siguientes direcciones: [seguimiento.pdhdf@gmail.com](mailto:seguimiento.pdhdf@gmail.com) ó [seguimiento.nydia@derechoshumanosdf.org.mx](mailto:seguimiento.nydia@derechoshumanosdf.org.mx)
-

## SECCION I. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del ente implementador:

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

1.2. En caso de contar con un coordinador de sector, especificar cuál; en caso contrario por favor proceda a la pregunta 1.3.

1.3. Información de contacto de la persona encargada de la coordinación, integración y respuesta del presente cuestionario:

Nombre completo

RICARDO LÓPEZ MOLINA.

Área a la que pertenece

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES

Teléfono y extensión

55 12 27 76 EXT. 117

Nivel

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

Correo electrónico

richard\_inmujeres@yahoo.com.mx

1.4.1. Fecha de recepción del cuestionario:

21/05/2014

(dd/mm/aaaa)

1.4.2. Fecha de respuesta al mismo:

29/05/2014

(dd/mm/aaaa)

SECCION IV. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

4.1. Por favor liste todas las líneas de acción asignadas al ente implementador. Añada cuantos renglones sean necesarios

Número e inciso de cada línea de acción asignada <sup>1</sup>	Acciones realizadas											Presupuestación						Observaciones	
	Indique si ha comenzado la implementación de la línea de acción	Si se han iniciado trabajos indicar la fecha en que iniciaron	Enliste detalladamente las actividades realizadas	Defina las fuentes de verificación de las actividades realizadas	Especifique el título del archivo impreso o electrónico que presenta como documento probatorio	Programa implementado relacionado	Indicar si es responsable o corresponsable	Si es corresponsable, indique con cuales instituciones está trabajando esta línea de acción	Área interna responsable de atender la línea de acción	Clasificación concurrente	Indique las acciones que se mencionan en las líneas de acción <sup>2</sup>	Indique las acciones de las líneas de acción en que se ha trabajado	Actividad institucional	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	¿Figura en el Anexo IX?		¿Figura en el Marco de Política Pública?
	(Si / No)	(Mes y año)											(Nombre y Clave)				(Si / No)		(Si / No)
3	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF y el Copred	No	Armonización y reformas legislativas	3. Reformar el articulado de la lpeddf a fin de asegurar que	No	No					No	
23	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-df y cdhdf	Todas las áreas	Educación para los derechos humanos en el ámbito educativo	23. Incorporar o reforzar contenidos, métodos pedagógicos y materiales de	Todos los proyectos de capacitación y de transversalidad de la	No					No	
115	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en cuanto al seguimiento a la Ley de Acceso, y Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Programas y Proyectos	115. Concretar, en el ámbito laboral de las y los comunicadores sociales, el cumplimiento del artículo 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D. F. en particular: promover acciones para que las condiciones laborales se desarrollen con igualdad de oportunidades, de trato y no discriminación en el acceso al empleo, la	Capacitación	No					No	
129	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df y cdhdf	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	129. Realizar un diagnóstico de las agresiones dirigidas a mujeres periodistas para revisar si éstas estuvieron motivadas por su condición de género y cuáles son las diferencias que existen entre las agresiones a hombres y mujeres periodistas, a fin de implementar y orientar medidas de protección específica para las mujeres.	No	No					No	
146	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Coordinación de Comunicación	Difusión en materia de derechos humanos	146. Verificar el cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Igualdad Sustantiva en el D. F. que establece: Elaborar y	Capacitación y sensibilización	No					No	
212	Si	Si, en 2013					Corresponsable	Inmujeres-df y tsjdf	Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Diagnósticos, estudios e investigaciones	212. Definir, diseñar y aplicar un estudio diagnóstico de la incidencia delictiva por actos de feminicidio en el Distrito Federal que contempla dentro	Dentro de la Coordinación interinstitucional que mandata la Ley de Acceso a una vida libre de violencia se estableció una mesa sobre feminicidio	No					No	
246	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	246. Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente al personal de los órganos de procuración y administración de justicia sobre equidad, género y el tratamiento específico que se debe de brindar a las mujeres para solucionar situaciones de	Diseño y aplicación del Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y No Discriminación hacia las Mujeres para las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones. Programa de capacitación y especialización en materia de	En 2011, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-05 Formación y especialización de Derechos Humanos de las Mujeres					En 2011, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-05, Si aparece	
246	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	246. Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente al personal de los órganos de procuración y administración de justicia sobre equidad, género y el tratamiento específico que se debe de brindar a las mujeres para solucionar situaciones de	Diseño y aplicación del Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y No Discriminación hacia las Mujeres para las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones. Programa de capacitación y especialización en materia de	En 2012, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-09, Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres					En 2012, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-09, Si aparece	
246	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	246. Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente al personal de los órganos de procuración y administración de justicia sobre equidad, género y el tratamiento específico que se debe de brindar a las mujeres para solucionar situaciones de	Diseño y aplicación del Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y No Discriminación hacia las Mujeres para las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones. Programa de capacitación y especialización en materia de	En 2013, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-09, Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres					En 2013, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-09, Si aparece	

246	Si	Si, en 2011	Como parte de los programas de Formación y Especialización en Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres en la Administración Pública del GDF, y Capacitación y Especialización para Funcionarias y Funcionarios Públicos de la Administración Pública del GDF en materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, de enero a marzo, se impartieron 73 capacitaciones especializadas a 1,659 servidoras y servidores públicos (921 mujeres y 738 hombres), en cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del DF y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF. De las anteriores, en el mes de enero se realizaron 11 capacitaciones, de las cuales 10 fueron Talleres de Sensibilización y una Conferencia, en las que participaron 245 personas (129 mujeres y 116	LISTAS DE ASISTENCIA	LISTAS DE ASISTENCIA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	Responsable	Somos responsables	Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	246. Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente al personal de los órganos de procuración y administración de justicia sobre equidad, género y el tratamiento específico que se debe de brindar a las mujeres para solucionar situaciones de desigualdad.	Diseño y aplicación del Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y No Discriminación hacia las Mujeres para las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones. Programa de capacitación y especialización en materia de revención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, dirigidos a las y los funcionarios del GDF. Manual de capacitación en Cultura de Igualdad en la Administración Pública Local para su aplicación en las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las 16 delegaciones. Funcionarias públicas del Instituto certificadas por CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, en el diseño e impartición de cursos de capacitación presencial. Diseño de cursos y talleres presenciales y uno virtual.	En 2014, se presupuestó en el R.13, Al: 314, Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	2203150	66841.2	50840.3	Si	En 2014, se presupuestó en el R.13, Al: 314, Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres
248	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Acciones afirmativas	248. Al hacer la planeación	No	No				No	
249	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Armonización y	249. Al hacer la planeación	No	No				No	
250	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Capacitación y	250. Capacitar y especializar a	No	No				No	
251	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Acciones afirmativas	251. Fortalecer el Fondo de	No	No				No	
266	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios	266. Detectar en las	No	No				No	
291	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Acceso a la información	291. Generar información y	No	No				No	
292	Si	Si, en 2011					Corresponsable	cdhdf e Inmujeres-df	Capacitación y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Protocolos de Atención	292. Elaborar un manual de procedimientos en la investigación de la violencia sexual,24 estableciendo, entre otros la obligación de a)Asegurar que la	Coordinación interinstitucional que mandata la Ley de Acceso a una vida libre de violencia yProtocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración	No				No	
319	No	No					Corresponsable	pgi, tsjdf, cdhdf, ssdf, spgdf e Inmujeres-df	No	Armonización y reformas legislativas	319. Establecer normativa, administrativa y presupuestalmente, en consulta con las organizacionesde la sociedad civil, la academia y la cdhdf.	No	No				No	
337	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Armonización y	337. Reformar el cpdf para	No	No				No	
338	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Protocolos de Atención	338. Establecer las medidas	No	No				No	
345	No	No					Corresponsable	pgi, tsjdf, cdhdf e Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	345. Realizar un diagnóstico de hechos sucedidos en el D.	No	No				No	
393	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-df y Subsecretaría del Sistema Penitenciario-sg	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Programas y Proyectos	393. Elaborar programas de salud sexual y salud reproductiva desde la perspectiva de género, en coordinación con la sociedad	Se realizaron acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres	No				No	
394	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	394. Fortalecer los servicios de	No	No				No	
395	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	395. Diseñar e implementar un programa de capacitación al personal encargado de prestar servicios en los	No	No				No	
399	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios	399. Evaluar el programa	No	No				No	
414	No	No					Corresponsable	cdhdf, Inmujeres-df, Injuve y tsjdf	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	414. Elaborar un estudio comparativo que evalúe los efectos de la aplicación de la pena privativa de la libertad y	No	No				No	
419	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Adecuación de	419. Aumentar la capacidad	No	No				No	
431	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios	431. Realizar un diagnóstico	No	No				No	
438	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	438. Capacitar a la población	No	No				No	
491	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Participación	491. Establecer mecanismos	No	No				No	
493	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios	493 Desarrollar, estudiar y	No	No				No	
513	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Acciones afirmativas	513. Diseñar e impulsar	No	No				No	
514	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df y cdhdf.	No	Programas y Proyectos	514. Diseñar e impulsar	No	No				No	
547	No	No					Corresponsable	inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	547. Diseñar e impulsar un	No	No				No	
548	No	No					Corresponsable	inmujeres-df	No	Acciones afirmativas	548. Diseñar e impulsar un	No	No				No	
560	No	No					Corresponsable	inmujeres-df	No	Capacitación y	560. Promover la capacitación	No	No				No	
618	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Programas y proyectos	618. Retomar el	No	No				No	
619	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios	619. Realizar periódicamente	No	No				No	
682	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Difusión en materia de	682. Generar y fomentar la	No	No				No	
683	No	No					Corresponsable	icyt e Inmujeres-df	No	Capacitación y	683. Definir y desarrollar	No	No				No	
705	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df, y Proscoc	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	705. Estudiar, discutir y analizar, a través de un	No	No				No	
715	No	No					Corresponsable	Injuve, Inmujeres-df, iaam, dif-df	No	Programas y Proyectos	715. Impulsar un programa de acciones específicas para garantizar la accesibilidad del agua en cantidad y calidad.	No	No				No	
745	No	No					Corresponsable	dif-df, Inmujeres-df,	No	Programas y Proyectos	745. Ampliar los programas existentes de distribución de	No	No				No	
759	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Política fiscal y	759. Impulsar la etiquetación	No	No				No	
794	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	794. Promover la incorporación del enfoque de género en la formulación jurídica de iniciativas para el	No	No				No	
795	No	No					Corresponsable	tsjdf, Proscoc, cdhdf e	No	Participación ciudadana, civil y Capacitación y	795. Agilizar los procesos de regularización de predios que	No	No				No	
829	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	829. Diseñar e impartir, en	No	No				No	
859	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Acciones afirmativas	859. Impulsar un programa	No	No				No	
895	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Acciones afirmativas	895. Impulsar un programa	No	No				No	
907	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Capacitación y	907. Fomentar la capacitación,	No	No				No	
915	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Todas las áreas	Si	915. Establecer medidas de transversalidad de género en todos los acuerdos, convenios y programas interinstitucionales para el	Acuerdos interinstitucionales	No				No	
936	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Coordinación de	No	936. Incorporar el análisis	Mesa Interinstitucional para la	No				No	
947	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	947. Incorporar el enfoque de	No	No				No	

952	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	952. Impulsar talleres de	No	No				No	
974	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	974. Revisar y mejorar los	No	No				No	
975	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	975. Sensibilizar y capacitar al	No	No				No	
1000	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1000. Elaborar un diagnóstico	No	No				No	
1001	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1001. Evaluar el impacto de	No	No				No	
1004	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones.	1004. Establecer un grupo de investigación de las causas	No	No				No	
1005	No	No				Corresponsable	cdhdf e Inmujeres-df	No	Difusión en materia de derechos humanos	1005. Llevar a cabo campañas y otras acciones de	No	No				No	
1007	No	No				Corresponsable	cdhdf, Inmujeres-df	No	Adecuación de normatividad interna	1007. Impulsar en coordinación con las autoridades federales la	No	No				No	
1008	No	No				Corresponsable	cdhdf, Inmujeres-df y	No	Difusión en materia de derechos humanos	1008. Promover acciones de sensibilización y capacitación	No	No				No	
1028	No	No				Corresponsable	cdhdf, Inmujeres-df	No	Adecuación de normatividad interna	1028. Fomentar la formulación de planes y	No	No				No	
1029	No	No				Corresponsable	cdhdf, Inmujeres-df	No	Educación para los derechos humanos en	1029. Incluir los enfoques de género y derechos humanos.	No	No				No	
1030	No	No				Corresponsable	cdhdf y	No	Capacitación y	1030. Capacitar al personal	No	No				No	
1031	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df	No	Educación para los derechos humanos en el ámbito educativo	1031. Incorporar a las actividades educativas cotidianas dentro de las preparatorias del gdf temas concernientes a la salud	No	No				No	
1053	No	No				Corresponsable	cdhdf, Inmujeres-df e	No	Programas y Proyectos	1053. Elaborar programas de enseñanza y material	No	No				No	
1054	No	No				Corresponsable	cdhdf, Inmujeres-df	No	Educación para los derechos humanos en	1054. Promover la igualdad, la cooperación, el respeto	No	No				No	
1055	No	No				Corresponsable	cdhdf y Inmujeres-df	No	Educación para los derechos humanos en	1055. Diseñar e implementar un programa integral donde	No	No				No	
1058	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df e	No	Acciones afirmativas	1058. Diseñar y realizar	No	No				No	
1059	No	No				Responsable	Somos responsables	No	Acciones afirmativas	1059. Diseñar e impulsar acciones especiales de alfabetización para reducir el	No	No				No	
1061	No	No				Corresponsable	Delegaciones del D. F., cdhdf e	No	Programas y Proyectos	1061. Diseñar e implementar	No	No				No	
1075	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1075. Sensibilizar y capacitar a	No	No				No	
1128	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1128. Promover el derecho a la educación de las y los	No	No				No	
1132	No	No				Corresponsable	cdhdf e Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	1132. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de sensibilización, información y	No	No				No	
1136	No	No				Corresponsable	sddf, cdhdf e Inmujeres-df	No	Difusión en materia de derechos humanos	1136. Diseñar y publicar materiales didácticos y promover la realización de campañas de información y sensibilización en lo que	No	No				No	
1198	No	No				Corresponsable	Sedeso, se, sma, sacm,	No	Diagnósticos, estudios	1198. Llevar a cabo un	No	No				No	
1199	No	No				Responsable	Somos responsables	No	Si	1199. Realizar diagnósticos sobre el impacto diferenciado de las enfermedades en hombres y mujeres y distintos grupos de población,	No	No				No	
1201	No	No				Corresponsable	Sedeso, se, sma,	No	Participación	1201. Definir e implementar,	No	No				No	
1204	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df	No	Difusión en materia de	1204. Desarrollar e	No	No				No	
1278	No	No				Responsable	Somos responsables	No	Si	1278. Elaborar e implementar un plan de capacitación	No	No				No	
1279	No	No				Corresponsable	cdhdf y Inmujeres-df	No	Difusión en materia de derechos humanos	1279. Elaborar y difundir materiales de fácil lectura para la sensibilización, información y formación del personal médico y administrativo de los	No	No				No	
1307	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df, Delegaciones	No	Programas y Proyectos	1307. Proveer de manera	No	No				No	
1308	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df	No	Difusión en materia de derechos humanos	1308. Diseñar y difundir folletos y otros materiales informativos sobre el consentimiento informado en formatos accesibles a toda la población, incluyendo mujeres analfabetas, en donde se explicita el derecho a la información y el derecho a	No	No				No	
1310	Si	Si, en 2011				Corresponsable	Sedeso, se, Inmujeres-df, Injuve, stc-metro,	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Difusión en materia de derechos humanos	1310. Diseñar, llevar a cabo y evaluar, mediante vínculos con las organizaciones de la sociedad civil (osc), campañas de difusión y sensibilización.	Campañas permanente de difusión de los derechos humanos de las mujeres. Programa de capacitación sobre los derechos humanos	No				No	
1311	Si	Si, en 2011				Corresponsable	Sedeso, se, Inmujeres-df, Injuve y iems	Dirección de Fomento y Concertación de acciones	Programas y Proyectos	1311. Crear mecanismos de corresponsabilidad a través de la firma de convenios entre el gdf y osc en las actividades de difusión y programas preventivos sobre derechos y salud sexual y salud reproductiva.	Un proyecto sobre los derechos sexuales y reproductivos	No				No	
1312	Si	Si, en 2011				Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, en lo referente a la difusión entre las y los funcionarios; y la Dirección de la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales en lo referente a la difusión entre la población en general.	Difusión en materia de derechos humanos	1312. Difundir el marco jurídico internacional, regional, nacional y local en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos entre la población en general, las y los funcionarios públicos en particular, a fin de avanzar en su reconocimiento y apropiación.	Campañas permanente de difusión de los derechos humanos de las mujeres. Programa de capacitación anual sobre los derechos humanos de las mujeres y políticas públicas dirigidas a funcionarias/os públicos.	En 2011, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-01 Promoción de Igualdad de Género				En 2011, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-01, Si aparece	

1312	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, en lo referente a la difusión entre las y los funcionarios; y la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales en lo referente a la difusión entre la población en general.	Difusión en materia de derechos humanos	1312. Difundir el marco jurídico internacional, regional, nacional y local en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos entre la población en general, las y los funcionarios públicos en particular, a fin de avanzar en su reconocimiento y apropiación.	Campañas permanente de difusión de los derechos humanos de las mujeres. Programa de capacitación anual sobre los derechos humanos de las mujeres y políticas públicas dirigidas a funcionarias/os públicos.	En 2012, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-06 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género						En 2012, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-06, Si aparece
1312	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, en lo referente a la difusión entre las y los funcionarios; y la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales en lo referente a la difusión entre la población en general.	Difusión en materia de derechos humanos	1312. Difundir el marco jurídico internacional, regional, nacional y local en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos entre la población en general, las y los funcionarios públicos en particular, a fin de avanzar en su reconocimiento y apropiación.	Campañas permanente de difusión de los derechos humanos de las mujeres. Programa de capacitación anual sobre los derechos humanos de las mujeres y políticas públicas dirigidas a funcionarias/os públicos.	En 2013, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-06 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género						En 2013, se presupuestó en el R-13, SR-02 y AI-06, Si aparece
1312	Si	Si, en 2011	Durante 2014 se lleva a	VIARIOS	VIARIOS	ATENCIÓN A LAS	Responsable	Somos responsables	Dirección de la	Difusión en materia de	1312. Difundir el marco	Campaña Permanente para la	En 2014, se presupuestó	32975841	6175774.31	4467600.2	Si	En 2014, se	
1313	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Adecuación de normatividad interna	1313. Revisar y actualizar las normas, los lineamientos y las	No	No					No	
1314	No	No					Corresponsable	cdhdf e Inmujeres-df	No	Armonización y reformas legislativas	1314. Impulsar foros de análisis de la legislación	No	No					No	
1318	No	No					Corresponsable	Injuve e	No	Programas y Proyectos	1318. Diseñar y operar	No	No					No	
1321	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Capacitación y	1321. Organizar y realizar	No	No					No	
1329	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	1329. Capacitar a las y los prestadores de servicios de salud en materia de salud	No	No					No	
1330	No	No					Corresponsable	se, Inmujeres-df e Injuve	No	Difusión en materia de derechos humanos	1330. Diseñar e implementar un programa de difusión para poder brindar información y	No	No					No	
1331	No	No					Corresponsable	se, Inmujeres-df e Injuve	No	Difusión en materia de derechos humanos	1331. Aumentar sustantivamente y de manera inmediata la disponibilidad y distribución de condones	No	No					No	
1333	Si	Si, en 2011					Corresponsable	se, Inmujeres-df, Injuve, Delegaciones del D. F.	Dirección de Fomento y Concertación de acciones	Programas y Proyectos	1333. Diseñar, llevar a cabo y evaluar, en articulación con los que trabajan el tema de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).	Proyecto de coinvertión	No					No	
1344	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	No	1344. Informar a las mujeres embarazadas portadoras de VIH sobre la posibilidad de interrumpir legalmente su embarazo, respetar la decisión	Diversas acciones de la Coordinación Interinstitucional de Atención y Prevención del VIH y campaña	No					No	
1346	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del	No	1346. Diseñar y operar un Programa de Acción Integral	Diversas acciones de la Coordinación Interinstitucional	No					No	
1352	No	No					Corresponsable	cdhdf e	No	Diagnósticos, estudios	1352. Realizar un análisis	No	No					No	
1353	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios	1353. Con base en los	No	No					No	
1354	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Difusión en materia de derechos humanos	1354. Diseñar y realizar campañas de concientización entre todo el personal médico, administrativo y directivo en relación al	No	No					No	
1356	Si	Si, en 2011					Corresponsable	cdhdf e Inmujeres-df	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	1356. Implementar un programa de sensibilización y capacitación permanente sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, con énfasis en los derechos de las	Asesorías	No					No	
1358	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Sedeso, Inmujeres-df, Injuve,	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades	Difusión en materia de derechos humanos	1358. Diseñar, implementar y evaluar campañas de sensibilización e información	Asesorías y canalizaciones	No					No	
1359	No	No					Corresponsable	ssdf, Inmujeres-df y cdhdf	No	Adecuación de normatividad interna	1359. Diseñar y llevar a cabo campañas de información para las y los funcionarios de la pgj respecto de la ile a fin de que orienten	No	No					No	
1363	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-df, Injuve y se	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Difusión en materia de derechos humanos	1363. Diseñar una estrategia para proporcionar información amplia, laica y veraz, sobre la utilización adecuada de los diversos métodos anticonceptivos, incluyendo los de barrera, actualmente existentes, a través de folletos y pláticas en los centros de salud, hospitales, escuelas, etcétera.	Campañas y Asesorías	No					No	
1367	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-df, Injuve y iems	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Difusión en materia de derechos humanos	1367. Promover el uso del condón femenino a través de talleres sobre su utilización	Actividades lúdicas e información	No					No	
1368	Si	Si, en 2011					Corresponsable	se, Inmujeres-df,	Dirección de Coordinación del	Difusión en materia de derechos humanos	1368. Diseñar y desarrollar campañas de sensibilización y	Actividades lúdicas e información	No					No	
1371	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df e Injuve	No	Adecuación de normatividad interna	1371. Mejorar y replicar las buenas prácticas de los servicios de planificación de la reproducción que se ofrecen	No	No					No	
1372	No	No					Corresponsable	se, Inmujeres-df,	No	Difusión en materia de derechos humanos	1372. Diseñar, realizar y evaluar campañas de difusión	No	No					No	
1379	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df e	No	Difusión en materia de	1379. Informar y sensibilizar a	No	No					No	
1380	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	1380. Crear o en su caso	No	No					No	
1381	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	1381. Brindar servicios de	No	No					No	
1388	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	1388. Diseñar, implementar y evaluar periódicamente una política integral de educación en materia de derechos sexuales y derechos	No	No					No	

1390	No	No					Corresponsable	ssdf, Sedeso, Inmujeres-df, Injuve y Iems,	No	Difusión en materia de derechos humanos	1390. Diseñar y difundir en lugares concurridos (escuelas, centros de salud y hospitales, transporte público, centros	No	No				No	
1391	No	No					Corresponsable	Iems,	No	Difusión en materia de	1391. Diseñar e implementar	No	No				No	
1397	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	1397. Apoyar los programas de educación sexual formal y no formal que facilitan la adquisición de conocimientos,	No	No				No	
1400	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-df	Dirección de Fomento y Concertación de acciones	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	1400. Diseñar e implementar programas de sensibilización y capacitación con enfoque de derechos humanos y de	Cursos en Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres	No				No	
1401	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-df	Dirección de Fomento y Concertación de	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos	1401. Diseñar e implementar programas de sensibilización y	Cursos en Igualdad de Género y Derechos Humanos de las	No				No	
1402	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df y cdhdf	No	Capacitación y sensibilización con	1402. Crear un espacio de diálogo permanente entre el	No	No				No	
1403	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df y cdhdf	No	Difusión en materia de derechos humanos	1403. Elaborar y difundir folletos informativos de fácil comprensión, para las mujeres víctimas de violación a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-0046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las Mujeres.	No	No				No	
1407	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	1407. Incrementar las acciones de sensibilización y capacitación dirigida a las y los servidores públicos encargadas de la formulación de políticas públicas y de la elaboración del presupuesto, para que los mismos sean contruidos desde un enfoque	Diseño y aplicación del Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y No Discriminación hacia las Mujeres para las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones.	En 2011, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:05 Formación y especialización de Derechos Humanos de las Mujeres				En 2011, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:05, Si aparece	
1407	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	1407. Incrementar las acciones de sensibilización y capacitación dirigida a las y los servidores públicos encargadas de la formulación de políticas públicas y de la elaboración del presupuesto, para que los mismos sean contruidos desde un enfoque	Diseño y aplicación del Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y No Discriminación hacia las Mujeres para las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones.	En 2012, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:09, Formación y especialización en derchos humanos para las mujeres				En 2012, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:09, Si aparece	
1407	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	1407. Incrementar las acciones de sensibilización y capacitación dirigida a las y los servidores públicos encargadas de la formulación de políticas públicas y de la elaboración del presupuesto, para que los mismos sean contruidos desde un enfoque	Diseño y aplicación del Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y No Discriminación hacia las Mujeres para las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las 16 delegaciones.	En 2013, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:09, Formación y especialización en derchos humanos para las mujeres				En 2013, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:09, Si aparece	
1408	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1408. Formular, con un enfoque de género, los diagnósticos que sirven de base para la elaboración de los programas y acciones gubernamentales, dirigidos a respetar, proteger, promover y garantizar los derechos	Diagnósticos sobre la situación de las mujeres, trata, violencia contra las mujeres, Diagnóstico sobre la condición de las mujeres por cada uno de los ejes temático del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No	En 2011, se presupuestó R:13, SB:1 AI:1 Seguimiento y Coordinación de Políticas con perspectiva de género				En 2011, R13, SB1, AI:1, Si aparece	
1409	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1409. Evaluar la experiencia desarrollada por la administración pública del Distrito Federal, en coordinación con observatorios ciudadanos y otras organizaciones de la sociedad civil en materia de políticas públicas, programas,	Presupuestos públicos con perspectiva de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres	En 2011, se presupuestó R:13, SB:1 AI:1 Seguimiento y Coordinación de Políticas con perspectiva de género				En 2011, R13, SB1, AI:1, Si aparece	
1409	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1409. Evaluar la experiencia desarrollada por la administración pública del Distrito Federal, en coordinación con observatorios ciudadanos y otras organizaciones de la sociedad civil en materia de políticas públicas, programas,	Presupuestos públicos con perspectiva de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres	En 2012, se presupuestó en el R:13, SB:1 AI:27, Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género				En en el 2012 R:13, SB:1 AI:27 Si aparece	
1409	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1409. Evaluar la experiencia desarrollada por la administración pública del Distrito Federal, en coordinación con observatorios ciudadanos y otras organizaciones de la sociedad civil en materia de políticas públicas, programas, medidas, acciones y elaboración de presupuesto, con enfoque de género y derechos humanos con el fin de fortalecer la transversalización del enfoque de género.	Presupuestos públicos con perspectiva de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres	En 2013, se presupuestó en el R:13, SB:1 AI:27, Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género				En en el 2013 R:13, SB:1 AI:27 Si aparece	
1409	Si	Si, en 2011	De enero a marzo se desarrolló, revisó y se aprobó, el Informe de Avances en Cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018	Informe	Informe de Avances en Cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018	SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES	Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1409. Evaluar la experiencia desarrollada por la administración pública del Distrito Federal, en coordinación con observatorios ciudadanos y otras organizaciones de la sociedad civil en materia de	Presupuestos públicos con perspectiva de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres	En 2014, se presupuestó en el R:13, AI: 330, Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	10,124,875.00	1,648,723.00	1,487,911.80	SI	En 2014, se presupuestó en el R:13, AI: 330, Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género
1410	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	No	Política fiscal y presupuesto con enfoque de derechos humanos	1410. Asignar en el Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para dar cumplimiento a los programas, proyectos, acciones y convenios que deban implementarse en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre	Creación del Resultado 13: "Se disminuyen las brechas de desigualdad" en la apertura programática presupuestal. Comisión Interinstitucional de Género del DF para dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto de género	En 2011, se presupuestó R:13, SB:1 AI:1 Seguimiento y Coordinación de Políticas con perspectiva de género					En 2011, R13, SB1, AI:1, Si aparece

1410	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	No	Política fiscal y presupuesto con enfoque de derechos humanos	1410. Asignar en el Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para dar cumplimiento a los programas, proyectos, acciones y convenios que deban implementarse en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre	Creación del Resultado 13: "Se disminuyen las brechas de desigualdad" en la apertura programática presupuestal. Comisión Interinstitucional de Género del DF para dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto de género	En 2012, se presupuestó en el R:13, SB:1 Ai:27, Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género						En el 2012 R:13, SB:1 Ai:27 Si aparece
1410	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	No	Política fiscal y presupuesto con enfoque de derechos humanos	1410. Asignar en el Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para dar cumplimiento a los programas, proyectos, acciones y convenios que deban implementarse en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre	Creación del Resultado 13: "Se disminuyen las brechas de desigualdad" en la apertura programática presupuestal. Comisión Interinstitucional de Género del DF para dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto de género	En 2013, se presupuestó en el R:13, SB:1 Ai:27, Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género						En el 2013 R:13, SB:1 Ai:27 Si aparece
1411	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento	No	1411. Difundir entre la	Campañas, talleres y asesorías	No						No
1412	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1412. Armonizar las leyes	No	No						No
1413	No	No					Responsable	Somos responsables	No	Acciones afirmativas	1413. Impulsar el	No	No						No
1414	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Todas las áreas	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1414. Desagregar la información por sexo, edad, condiciones de discapacidad, etnia, pertenencia a la población callejera, condición socioeconómica, migrantes, identidad de género y ubicación geográfica dentro	Todos los formatos cuentan con información desagregada por sexo	No						No
1415	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1415. Revisar y actualizar los mecanismos e indicadores de seguimiento y evaluación de programas y acciones, que ejecutan las diferentes instancias públicas, para establecer el nivel de progresividad en la protección y exigibilidad de los derechos	Ruta metodológica para la construcción del sistema de indicadores básicos en la Ciudad de México. Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.	En 2011, se presupuestó R:13, SB:1 Ai:1 Seguimiento y Coordinación de Políticas con perspectiva de género						En 2011, R13, SB1, Ai:1, Si aparece
1415	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1415. Revisar y actualizar los mecanismos e indicadores de seguimiento y evaluación de programas y acciones, que ejecutan las diferentes instancias públicas, para establecer el nivel de progresividad en la protección y exigibilidad de los derechos	Ruta metodológica para la construcción del sistema de indicadores básicos en la Ciudad de México. Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.	En 2012 se presupuestó en el R:13, SB:1 Ai:27, Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género						En el 2012 R:13, SB:1 Ai:27 Si aparece
1415	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1415. Revisar y actualizar los mecanismos e indicadores de seguimiento y evaluación de programas y acciones, que ejecutan las diferentes instancias públicas, para establecer el nivel de progresividad en la protección	Ruta metodológica para la construcción del sistema de indicadores básicos en la Ciudad de México. Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.	En 2013, se presupuestó en el R:13, SB:1 Ai:27, Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género						En el 2013 R:13, SB:1 Ai:27 Si aparece
1416	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas	1416. Facilitar el acceso y dar a conocer, a las organizaciones de la sociedad civil en particular y a la sociedad en general, la información contenida en el Sistema Informático de Evaluación y Seguimiento (sies) del Inmujeres-DF que contiene información sobre género y violencia	Programas y proyectos de la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	En 2011, se presupuestó R:13, SB:2 Ai:1 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia						En 2011, se presupuestó R:13, SB:8 Ai:1, Si aparece
1416	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas	1416. Facilitar el acceso y dar a conocer, a las organizaciones de la sociedad civil en particular y a la sociedad en general, la información contenida en el Sistema Informático de Evaluación y Seguimiento (sies) del Inmujeres-DF que contiene información sobre género y violencia	Programas y proyectos de la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	En 2011, se presupuestó en el R:13, SB:2 Ai:6 Atención Integral a las Mujeres y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres						En 2011 el R:13, SB:2 Ai:6, si aparece
1416	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas	1416. Facilitar el acceso y dar a conocer, a las organizaciones de la sociedad civil en particular y a la sociedad en general, la información contenida en el Sistema Informático de Evaluación y Seguimiento (sies) del Inmujeres-DF que contiene información sobre género y violencia	Programas y proyectos de la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	En 2012, se presupuestó en el R:13, SB:2 Ai:5 Atención Integral a las Mujeres y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres						En el 2012 R:13, SB:2 Ai:5, Si aparece
1416	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas	1416. Facilitar el acceso y dar a conocer, a las organizaciones de la sociedad civil en particular y a la sociedad en general, la información contenida en el Sistema Informático de Evaluación y Seguimiento (sies) del Inmujeres-DF que contiene información sobre género y violencia	Programas y proyectos de la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	En 2012, se presupuestó en el R:13, SB:16 Ai:24 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres						En el 2012 R:13, SB:16 Ai:24 Si aparece
1416	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas	1416. Facilitar el acceso y dar a conocer, a las organizaciones de la sociedad civil en particular y a la sociedad en general, la información contenida en el Sistema Informático de Evaluación y Seguimiento (sies) del Inmujeres-DF que contiene información sobre género y violencia	Programas y proyectos de la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	En 2013, se presupuestó en el R:13, SB:2 Ai:5 Atención integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de las Mujeres						En el 2013 R:13, SB:2 Ai:5 Si aparece
1416	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas	1416. Facilitar el acceso y dar a conocer, a las organizaciones de la sociedad civil en particular y a la sociedad en general, la información contenida en el Sistema Informático de Evaluación y Seguimiento (sies) del Inmujeres-DF que contiene información sobre género y violencia	Programas y proyectos de la Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	En 2013, se presupuestó en el R:13, SB:16 Ai:24 Promoción de una cultura de prevención de la violencia						En el 2013 R:13, SB:16 Ai:24 Si aparece
1416	Si	Si, en 2011	De enero a marzo, también	VARIOS	VARIOS	ATENCIÓN A LAS	Responsable	Somos responsables	Dirección de	Acceso a la información	1416. Facilitar el acceso y dar	Programas y proyectos de la	En 2014, se presupuestó	2263000	78165.95	48165.95	Si		En 2014, se



1418	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1418. Incluir a las mujeres	No	No					No	
1419	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF y Copred	No	Adecuación de	1419. Impulsar la denuncia,	No	No					No	
1420	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF y UACM	No	Diagnósticos, estudios	1420. Realizar un diagnóstico	No	No					No	
1421	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1421. Asegurar la existencia	No	No					No	
1422	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1422. Establecer como una	No	No					No	
1423	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1423. Identificar problemas y	No	No					No	
1424	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1424. Establecer como una	No	No					No	
1426	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1426. Implementar y evaluar	No	No					No	
1427	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1427. Formular, implementar	No	No					No	
1428	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1428. Diseñar, implementar y	No	No						
1430	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1430. Revisar y actualizar la	No	No					No	
1431	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Educación para los	1431. Implementar y evaluar	No	No					No	
1432	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Capacitación y	1432. Capacitar y evaluar al	No	No					No	
1433	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1433. Fomentar, en los	No	No					No	
1434	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Diagnósticos, estudios	1434. Elaborar y actualizar	No	No					No	
1435	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Diagnósticos, estudios	1435. Con base en el	No	No					No	
1436	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1436. En concordancia con lo	No	No					No	
1437	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1437. Crear al interior de los	No	No					No	
1438	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1438. Crear y firmar convenios	No	No					No	
1439	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Política fiscal y	1439. Incrementar becas de	No	No					No	
1440	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Diagnósticos, estudios	1440. Investigar y sancionar, la	No	No					No	
1441	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Política fiscal y	1441. Establecer un programa	No	No					No	
1443	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Capacitación y	1443. Incrementar e impulsar	No	No					No	
1444	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1444. Implementar e	No	No					No	
1445	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Política fiscal y	1445. Fortalecer el Programa	No	No					No	
1446	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1446. Establecer un programa	No	No					No	
1447	Si	Si, en 2011				Responsable	Somos responsables	No	Programas y Proyectos	1447. Fortalecer el Programa Especial de Atención a Mujeres Trabajadoras, haciendo el seguimiento a los casos de discriminación	Asesorías y canalizaciones	No					No	
1448	Si	Si, en 2011				Corresponsable	Inmujeres-DF y Dirección General de Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas-Sederec	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Difusión en materia de derechos humanos	1448. Diseñar, implementar y evaluar campañas de difusión que dignifiquen el trabajo doméstico y promuevan los derechos de las trabajadoras	Mesa Interinstitucional para la Implementación de Acciones por la Revalorización del Trabajo Doméstico Asalarado y No Asalarado y Feria Lúdica	No					No	
1449	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF y Dirección General de Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas-Sederec	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	1449. Crear un programa de capacitación para mujeres trabajadoras del hogar, mediante el cual puedan acceder a nuevos y mejores	No	No					No	
1450	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF y Dirección General de Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas-Sederec	No	Difusión en materia de derechos humanos	1450. Implementar campañas de sensibilización dirigidas a las y los empleadores, para que dentro de la jornada legal laboral, permitan el disfrute	No	No					No	
1451	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF, Dirección General de Pueblos Indígenas	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1451. Documentar y actualizar la información sobre la	No	No					No	
1453	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Difusión en materia de derechos humanos	1453. Difundir ampliamente la cartilla de salud para las mujeres a fin de que se les	No	No					No	
1454	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos	1454. Diseñar, implementar y evaluar, con participación de organizaciones de la sociedad	No	No					No	
1457	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1457. Generar indicadores precisos de evaluación y de seguimiento a los programas de sensibilización e	No	No					No	
1460	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF y SSDF	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	1460. Brindar capacitación a empleadores en materia de salud laboral con perspectiva de género.	No	No					No	
1461	No	No				Corresponsable	STYFE e Inmujeres-DF y SSDF	No	Adecuación de normatividad interna	1461. Instrumentar dentro de los centros de trabajo de la	No	No					No	
1462	No	No				Corresponsable	STYFE, Inmujeres-DF y JLCA	No	Acceso a la información	1462. Crear módulos o	No	No					No	
1464	No	No				Responsable	Somos responsables	No	Diagnósticos, estudios	1464. Realizar estudios con la	No	No					No	
1465	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1465. Implementar y evaluar	No	No					No	
1466	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1466. Implementar y evaluar	No	No					No	
1467	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1467. Crear y evaluar los	No	No					No	
1468	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1468. Crear y evaluar	No	No					No	
1469	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Capacitación y	1469. Diseñar, implementar y	No	No					No	
1470	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Capacitación y	1470. Diseñar, implementar y	No	No					No	
1471	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Difusión en materia de	1471. Difundir ampliamente,	No	No					No	
1472	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1472. Distribuir de manera	No	No					No	
1473	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1473. Crear en coordinación con la Federación, y evaluar un programa para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, en las escuelas públicas del Distrito Federal, respetando los derechos de las y los jóvenes.	No	No					No	
1474	Si	Si, en 2011				Responsable	Somos responsables	Todas las áreas	Difusión en materia de derechos humanos	1474. Reforzar las campañas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de los medios de comunicación masiva, impresos y electrónicos.	Campañas sobre derechos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres y viajes seguros	En 2011, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:01 Promoción de Igualdad de Género					En 2011, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:01, SI aparece	
1474	Si	Si, en 2011				Responsable	Somos responsables	Todas las áreas	Difusión en materia de derechos humanos	1474. Reforzar las campañas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de los medios de comunicación masiva, impresos y electrónicos.	Campañas sobre derechos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres y viajes seguros	En 2012, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:06 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género					En 2012, R:13, SR:02 y AI:06, SI aparece	

1474	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Todas las áreas	Difusión en materia de derechos humanos	1474. Reforzar las campañas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de los medios de comunicación masiva, impresos y electrónicos.	Campañas sobre derechos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres y viajes seguros	En 2013, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:06 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género					En 2013, se presupuestó en el R:13, SR:02 y AI:06, Si aparece
1475	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Coordinación de políticas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	Programas y Proyectos	1475. Crear un esquema específico de prevención de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres a partir de un modelo de seguridad ciudadana, con la participación de todas las instituciones públicas a través de diagnósticos focalizados en zonas específicas de altos riesgos y la implementación de los programas preventivos.	Diagnósticos, protocolos y modelo de atención para víctimas de violencia	En 2011, se presupuestó en el R:13, SR:08 y AI:09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia					En 2011, se presupuestó en el R:13, SR:08 y AI:09, Si aparece
1477	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1477. Diseñar indicadores que permitan medir el impacto de los programas instrumentados para el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres habitantes del D.F. Dicha información deberá de ser pública.	Acciones con organizaciones de la sociedad civil, diagnósticos, capacitación y proyectos especiales y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018	En 2011, se presupuestó en el R:13, SR:08 y AI:09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia					En 2011, se presupuestó en el R:13, SR:08 y AI:09, Si aparece
1477	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1477. Diseñar indicadores que permitan medir el impacto de los programas instrumentados para el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres habitantes del D.F. Dicha información deberá de ser pública.	Acciones con organizaciones de la sociedad civil, diagnósticos, capacitación y proyectos especiales y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018	En 2012, se presupuestó en el R:13, SR:16 y AI:28 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia					En 2012, se presupuestó en el R:13, SR:16 y AI:28, Si aparece
1477	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones y Coordinación de Políticas de Prevención	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1477. Diseñar indicadores que permitan medir el impacto de los programas instrumentados para el cumplimiento del derecho a una vida libre de	Acciones con organizaciones de la sociedad civil, diagnósticos, capacitación y proyectos especiales y el Programa General de Igualdad de	En 2013, se presupuestó en el R:13, SR:16 y AI:28 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención					En 2013, se presupuestó en el R:13, SR:16 y AI:28, Si aparece
1477	Si	Si, en 2011	El 29 de enero se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLVDF).	PROGRAMA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Responsable	Somos responsables	Dirección de Fomento y Concertación de Acciones y Coordinación de Políticas de Prevención de la Violencia contra	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1477. Diseñar indicadores que permitan medir el impacto de los programas instrumentados para el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres	Acciones con organizaciones de la sociedad civil, diagnósticos, capacitación y proyectos especiales y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No	En 2014, se presupuestó en el R:13, AI:318 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia de				Si	En 2014, se presupuestó en el R:13, AI:318 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención,
1479	Si	Si, en 2013					Responsable	Somos responsables	Dirección de	Si	1479. Evaluar los modelos de	Reporte sobre la atención	No					No
1480	Si	Si, en 2011					Responsable	Somos responsables	Coordinación de	Programas y Proyectos	1480. Impulsar la creación en	Acciones con organizaciones de	No					No
1481	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-DF	Todas las áreas	No	1481. Desagregar por sexo,	Los formatos elaborados por el	No					No
1482	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acceso a la información	1482. Tomar las medidas	No	No					No
1483	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1483. Incorporar a las mujeres	No	No					No
1484	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1484. Adecuar la legislación	No	No					No
1485	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1485. Adicionar un tercer	No	No					No
1486	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1486. De conformidad con el	No	No					No
1487	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1487. Analizar la inclusión	No	No					No
1488	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1488. Analizar la inclusión de	No	No					No
1489	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1489. Derogar el tercer	No	No					No
1490	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1490. Reformar el Título	No	No					No
1491	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Armonización y	1491. Reformar la Fracción VII,	No	No					No
1496	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1496. Establecer políticas de	No	No					No
1497	No	No					Corresponsable	TSJDF e Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1497. Asegurar que la ALDF	No	No					No
1498	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Adecuación de normatividad interna	1498. Asegurar que el CJDF establezca como criterio de	No	No					No
1499	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Adecuación de normatividad interna	1499. Asegurar que en las Subsecretarías y/o Direcciones	No	No					No
1500	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Adecuación de normatividad interna	1500. Efectuar una evaluación del desempeño de las y los	No	No					No
1501	No	No					Responsable	Somos responsables	No	Si	1501. Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde	No	No					No
1502	No	No					Responsable	Somos responsables	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1502. Analizar los estatutos de los partidos políticos del Distrito Federal para identificar las normas que resulten en la exclusión o restricción de la participación política de las mujeres.	No	No					No
1505	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-DF	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Programas y Proyectos	1505. Asesorar de manera adecuada y permanente a las mujeres que sean víctimas de cualquier delito o abuso y a sus familiares sobre: a) Los procedimientos	Asesorías, talleres y pláticas	No					No
1505	Si	Si, en 2011	A través del Modelo	VARIOS	VARIOS	VIAJEMOS SEGURAS	Corresponsable	Inmujeres-DF	Dirección de	Programas y Proyectos	1505. Asesorar de manera	Asesorías, talleres y pláticas	En 2014, se presupuestó	1912591	26875.97	25825.97	Si	En 2014, se
1506	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-DF	Coordinación de	Capacitación y sensibilización	1506. Diseñar, mejorar y	Formación especialización en	No					No
1508	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1508. Implementar un sistema de información actualizada que permita mejorar la estadística existente y dar cuenta de las denuncias realizadas, asuntos que	No	No					No
1509	No	No					Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Diagnósticos, estudios	1509. Realizar una evaluación	No	No					No
1510	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Inmujeres-DF	Coordinación de políticas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	Programas y Proyectos	1510. Fortalecer y, en su caso, implementar sistemas de asistencia y procuración de justicia que se ocupen de manera específica o directa de	Especialización en materia de Género, Derechos Humanos de las mujeres, prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia contra	No					No

1511	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Protocolos de Atención	1511. Estos sistemas de asistencia y procuración de justicia, deberán basarse en la Declaración de los Principios de Fundamentales de Justicia	No	No				No
1550	No	No				Corresponsable	Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal e Inmujeres-DF	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1550. Realizar un diagnóstico con perspectiva de derechos humanos y género y actualizarlo anualmente sobre la población infantil	No	No				No
1551	No	No				Corresponsable	Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal e Inmujeres-DF.	No	Programas y proyectos	1551. Con base en el diagnóstico descrito anteriormente, diseñar, implementar y evaluar	No	No				No
1553	No	No				Corresponsable	Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal e Inmujeres-DF	No	Participación ciudadana, civil y académica con enfoque de derechos humanos	1553. Diseñar, implementar y evaluar mecanismos de opinión y participación de la infancia trabajadora, para que incida en el diseño, monitoreo	No	No				No
1559	No	No				Corresponsable	Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1559. Integrar a la infancia trabajadora, especialmente a la que se encuentra en condiciones de explotación	No	No				No
1600	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1600. Incrementar y fortalecer desde un enfoque de educación para la paz, los programas dirigidos a	No	No				No
1605	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1605. Elaborar un diagnóstico, respecto a la disponibilidad, calidad y acceso que tiene la población de 12 a 17 años de	No	No				No
1606	No	No				Corresponsable	Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal e Inmujeres-DF	No	Programas y proyectos	1606. A partir del diagnóstico descrito anteriormente y en coordinación con la sociedad civil experta en el tema,	No	No				No
1607	No	No				Corresponsable	Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal e Inmujeres-DF	No	Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas	1607. Proporcionar información accesible a la población entre 12 y 17 años sobre sus derechos a la salud	No	No				No
1609	No	No				Corresponsable	Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal e Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1609. Aumentar sustantivamente la gratuidad y disponibilidad de métodos anticonceptivos para la	No	No				No
1610	Si	Si, en 2013				Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	No	1610. Difundir desde el enfoque de derechos humanos, a través de diversos medios de comunicación	Asesorías y canalizaciones	No				No
1611	Si	Si, en 2013				Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	No	1611. Crear y evaluar nuevos programas de salud sexual y salud reproductiva basados en una perspectiva de derechos	Pláticas, talleres, cursos, conferencias a y brigadas de difusión	No				No
1612	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1612. Proporcionar a las jóvenes embarazadas, la asistencia necesaria y acceso gratuito, para su atención y	No	No				No
1613	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1613. Implementar y evaluar campañas de sensibilización e información sobre el uso de métodos anticonceptivos en	No	No				No
1686	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1686. Reestructurar los programas de estudio para todos los niveles educativos, a fin de garantizar la educación	No	No				No
1687	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1687. Identificar los factores que obligan a las mujeres jóvenes a abandonar la escuela, a fin de fortalecer y	No	No				No
1700	No	No				Corresponsable	CDHDF, Injuve e Inmujeres-DF	No	Educación para los derechos humanos en el ámbito educativo	1700. Incorporar en los contenidos educativos, el componente de educación sexual en la Ciudad de México,	No	No				No
1707	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1707. Generar y actualizar información que muestre desagregación por edad, etnia, ubicación geográfica, niveles	No	No				No
1708	No	No				Responsable	Somos responsables	No	Acciones afirmativas	1708. A partir de la información generada anteriormente, diseñar, implementar y evaluar	No	No				No
1709	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Programas y Proyectos	1709. Diseñar, implementar y evaluar acciones tendientes a disminuir la explotación laboral juvenil en el Distrito	No	No				No
1711	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1711. Crear y evaluar los mecanismos institucionales, y/o reforzar los existentes, a fin de que las y los jóvenes,	No	No				No
1712	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1712. Implementar y evaluar programas de sensibilización y capacitación para combatir la discriminación a la que se	No	No				No
1715	No	No				Corresponsable	Inmujeres-DF	No	Acciones afirmativas	1715. Diseñar implementar y evaluar mecanismos de protección para mujer joven trabajadora, cuando se	No	No				No
1736	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1736. Capacitar y evaluar al personal de salud en todos los niveles y especialidades a través de cursos sobre	No	No				No
1748	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1748. Brindar una atención especializada desde el primer nivel de atención a la salud, enfocada a la atención y	No	No				No
1749	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1749. Diseñar, implementar y evaluar campañas masivas y acciones objetivas, certeras y libres de prejuicios que	No	No				No
1757	Si	Si, en 2011				Responsable	Somos responsables	Coordinación de políticas de prevención y atención a las víctimas de la violencia contra las	Programas y Proyectos	1757. Implementar y garantizar espacios públicos seguros y recreativos, instruyendo a las instancias	Espacios públicos recuperados a través de la Mesa Interinstitucional para la Recuperación de Espacios	No				No
1786	Si	Si, en 2011				Responsable	Somos responsables	No	No	1786. Difundir e informar a través de diversos materiales como campañas, materiales impresos, electrónicos, los	Prevención y atención a la violencia en la demarcaciones territoriales que consiste en asesorías jurídicas y psicológicas,	No				No
1787	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	1787. Crear y evaluar mecanismos para brindar una atención de calidad en los albergues para la población	No	No				No

1790	Si	Si, en 2012					Responsable	Somos responsables	No	No	1790. Diseñar, implementar y evaluar campañas masivas de prevención de los actos de violencia sexual en los centros	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal	No					No
1813	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df e Injuve	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	1813. Diseñar, implementar y evaluar actividades que incidan en la sensibilización y toma de conciencia con las	No	No					No
1828	No	No					Corresponsable	cdhdf, Inmujeres-df y Copred	No	Difusión en materia de derechos humanos	1828. Hacer difusión entre los pueblos y comunidades indígenas sobre sus derechos humanos, con perspectiva de	No	No					No
1830	Si	Si, enero 2014	El Inmujeres DF, mediante la aplicación del Modelo Alternativo de Educación y	VARIOS	VARIOS	ATENCIÓN A LAS MUJERES PARA EL ACCESO AL EJERCICIO	Responsable	Somos responsables	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Si	1830. Diseñar e implementar programas gubernamentales específicos de atención a las mujeres indígenas para	?	En 2014, se presupuestó en el R.13, AI: 342 Atención Integral y Generación de Procesos	54,012,723.00	11,712,319.31	10,235,052.98	SI	En 2014, se presupuestó en el R.13, AI: 342 Atención Integral y
1831	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df, Sedeco y sf	No	Política fiscal y presupuesto con enfoque de derechos humanos	1831. Apoyar iniciativas económicas y productivas de las mujeres indígenas, incluyendo el acceso a	No	No					No
1832	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	1832. Entregar premios y reconocimientos públicos por los aportes de las mujeres indígenas a la economía del	No	No					No
1858	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	1858. Elaborar un diagnóstico específico sobre la situación de las mujeres indígenas en cuestiones relacionadas con el	No	No					No
1866	No	No					Corresponsable	Sederec, cdhdf e Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1866. El diagnóstico propuesto en la actividad 1861 deberá también valorar las condiciones de reclusión	No	No					No
1867	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df y Sederec	No	Adecuación de normatividad interna	1867. También con base al diagnóstico mencionado en la actividad 1861, solicitar recursos técnicos y las y los	No	No					No
1882	No	No					Corresponsable	pdtdf, Sederec e Inmujeres-df	No	Acciones afirmativas	1882. El plan de acción referido en la actividad 1875, deberá de diseñarse con perspectiva de género, para	No	No					No
1883	No	No					Corresponsable	pdtdf, Sederec e Inmujeres-df	No	Adecuación de normatividad interna	1883. Implementar métodos de supervisión y de aplicación de sanciones a las y los empleadores que violen los	No	No					No
1884	No	No					Corresponsable	Sederec e Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	1884. Poner en marcha censos o conteos, para obtener información estadística sobre la cantidad, la distribución	No	No					No
1885	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Sederec, cdhdf e Inmujeres-df	No	Difusión en materia de derechos humanos	1885. Diseñar e implementar campañas de concientización sobre los derechos laborales de las trabajadoras domésticas	Mesa Interinstitucional para la Implementación de Acciones por la Revalorización del Trabajo Doméstico Asalariado y	No					No
1915	Si	Si, en 2011					Corresponsable	Sederec e Inmujeres-df	Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales	Programas y Proyectos	1915. Diseñar y desarrollar un programa integral en salud sexual y salud reproductiva para las mujeres indígenas.	Mesa Interinstitucional para la Implementación de Acciones por la Revalorización del Trabajo Doméstico Asalariado y	No					No
1998	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	1998. Crear los mecanismos de orientación y ayuda para las mujeres lesbianas que hayan sufrido cualquier tipo	No	No					No
2011	No	No					Corresponsable	Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	2011. Elaborar estudios sistemáticos y evaluar las políticas implementadas por el Gobierno del Distrito	No	No					No
2060	No	No					Responsable	Somos responsables	No	Programas y Proyectos	2060. Adoptar medidas urgentes para prevenir hechos de violencia en general, y de violencia sexual en particular.	No	No					No
2086	No	No					Corresponsable	Copred Inmujeres-df y cdhdf	No	Difusión en materia de derechos humanos	2086. Diseñar, implementar y evaluar campañas de información cuyo objetivo sea difundir una cultura de	No	No					No
2091	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	2091. Diseñar, implementar y evaluar campañas de alfabetización enfocadas a personas adultas mayores, en	No	No					No
2096	No	No					Corresponsable	Consejo Asesor-iaam, e Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	2096. Diseñar, implementar y evaluar campañas dirigidas a los sectores público y privado para fomentar el tema de	No	No					No
2116	Si	Si, en 2011					Corresponsable	cdhdf e Inmujeres-df	No	Diagnósticos, estudios e investigaciones	2116. Diseñar, implementar y actualizar un sistema de investigación que permita analizar y elaborar informes	Espacios públicos recuperados a través de la Mesa Interinstitucional para la Recuperación de Espacios	No					No
2122	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	2122. Diseñar, implementar y evaluar campañas de difusión que dignifiquen a las personas adultas mayores, en especial a	No	No					No
2185	No	No					Responsable	Somos responsables	No	Programas y Proyectos	2185. Diseñar e implementar programas de prevención contra la violencia ejercida contra niñas y mujeres con	No	No					No
2186	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	2186. Desarrollar medios informativos accesibles dirigidos a las mujeres con discapacidad sobre los	No	No					No
2210	No	No					Responsable	Somos responsables	No	No	2210. Diseñar e implementar programas de reproducción asistida para atender las necesidades específicas de las	No	No					No
2211	No	No					Corresponsable	Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad e Inmujeres-df	No	Educación para los derechos humanos en el ámbito educativo	2211. Incluir en los Programas de Educación y Salud Sexual que se impartan a personas con discapacidad, el enfoque	No	No					No
2213	No	No					Corresponsable	Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad e Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	2213. Diseñar e implementar, en colaboración con mujeres y organizaciones civiles especialistas en el tema,	No	No					No
2215	No	No					Corresponsable	Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad e Inmujeres-df	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	2215. Poner en marcha un programa de capacitación para las y los ginecólogos, sobre los tipos de	No	No					No
2216	No	No					Corresponsable	Dirección Ejecutiva de Apoyo a Personas con Discapacidad-df-df, Consejo Promotor para la Integración	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	2216. Crear e implementar programas, en coordinación o con el apoyo de servicios comunitarios existentes,	No	No					No
2237	No	No					Corresponsable	stfye, st e Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	2237. Incentivar la implementación del Pacto Mundial, en coordinación con organismos empresariales	No	No					No

2238	No	No				Corresponsable	stye, st e Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	2238. Fomentar la creación de empresas lideradas por personas con discapacidad de forma que se logre su	No	No				No
2245	No	No				Corresponsable	Sedeco e Inmujeres-df	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	2245. Diseñar y llevar a cabo acciones de capacitación laboral y mejor desempeño en el trabajo, encaminadas a	No	No				No
2246	No	No				Corresponsable	Sedeco e Inmujeres-df	No	Programas y Proyectos	2246. Fomentar la creación de programas dirigidos a garantizar el empleo de mujeres con discapacidad en	No	No				No
2269	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	2269. Incrementar y asegurar el acceso de las mujeres migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo al	No	No				No
2275	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	2275. Elaborar un registro diferenciado, dentro de los ya creados por Inmujeres-df en materia de violencia, en el	No	No				No
2276	No	No				Corresponsable	Sederec e Inmujeres-df	No	Adecuación de normatividad interna	2276. Fortalecer el sistema de seguridad dirigido a garantizar el derecho a la integridad física de las mujeres, a fin de	No	No				No
2292	No	No				Responsable	Somos responsables	No	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	2292. Diseñar e implementar programas de capacitación en algún oficio, dirigidos a mujeres migrantes o	No	No				No
2314	No	No				Corresponsable	sg, Inmujeres-df, pgi y se	No	Programas y Proyectos	2314. Ampliar el área de cobertura de los programas y acciones gubernamentales encaminados a brindar apoyos	No	No				No
2331	Si	Si, en 2011				Corresponsable	Inmujeres-df y cdhdf	Coordinación de políticas de prevención y atención a la violencia contra las	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	2331. Capacitar a las y los trabajadores sociales de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal (gdf) a fin	Especialización en materia de Género, Derechos Humanos de las mujeres, prevención, atención, erradicación y	No				No
2344	No	No				Corresponsable	Instituto de Formación Profesional-pgi, Inmujeres-df, cdhdf y Dirección de Atención a Migrantes y sus	No	Difusión en materia de derechos humanos	2344. Diseñar y aplicar una campaña de sensibilización e información con enfoque de derechos humanos	No	No				No
2356	No	No				Corresponsable	pgi, lasis, Inmujeres-df, Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal,	No	Programas y Proyectos	2356. Desarrollar un Modelo Único de Atención Integral que permita brindar protección y cuidado a las	No	No				No
2357	No	No				Corresponsable	ssdf, lasis, pgi, Inmujeres-df y aldf	No	Programas y Proyectos	2357. Presupuestar y construir albergues o lugares de alojamiento seguros y adecuados, específicamente	No	No				No
2361	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df, pgi y Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos-tsjdf	No	Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas	2361. Dar mayor difusión a los programas y acciones gubernamentales dirigidos a víctimas de trata de personas	No	No				No
2363	No	No				Corresponsable	sspdf, pgi, Inmujeres-df y Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos-tsjdf	No	Difusión en materia de derechos humanos	2363. Diseñar e implementar campañas de sensibilización e información, a través de los medios de comunicación a fin	No	No				No
2366	No	No				Corresponsable	Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, Delegaciones del D.	No	Armonización y reformas legislativas	2366. Evaluar las acciones de política pública de prevención de la trata de personas, con personal debidamente	No	No				No
2367	Si	Si, en 2011				Corresponsable	pgi, sspdf, Inmujeres-df, Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el D. F., st y Delegaciones	Coordinación de políticas de prevención y atención a la violencia contra las	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	2367. Capacitar integralmente en materia de migración y trata de personas a las y los servidores públicos del	Especialización en materia de Género, Derechos Humanos de las mujeres, prevención, atención, erradicación y	No				No
2371	No	No				Corresponsable	Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y el Abuso Sexual y la Explotación	No	Programas y Proyectos	2371. Promover mecanismos de coordinación con la Secretaría de Gobernación (Segob) o a nivel	No	No				No
2377	No	No				Corresponsable	se, pgi, Inmujeres-df y cdhdf	No	Difusión en materia de derechos humanos	2377. Difundir información en todos los niveles escolares sobre la trata de personas y en instituciones públicas o	No	No				No
2391	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df y Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y el Abuso Sexual	No	Programas y Proyectos	2391. Establecer acuerdos y métodos de coordinación entre las autoridades del sistema de procuración y	No	No				No
2392	No	No				Responsable	Somos responsables	No	No	2392. Elaborar modelos psicoterapéuticos especializados de acuerdo al tipo de victimización que	No	No				No
2393	No	No				Corresponsable	Inmujeres-df y Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y el Abuso Sexual	No	Programas y Proyectos	2393. Diseñar e implementar programas integrales de atención médica para todas las víctimas de trata.	No	No				No
2396	No	No				Corresponsable	pgi, Delegaciones del D. F., Inmujeres-df y Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Trata de	No	Programas y Proyectos	2396. Implementar un expediente único médico-psicológico para las víctimas de trata de personas, con	No	No				No
2409	Si	Si, en 2011				Corresponsable	pgi, Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos e Instituto de Estudios Judiciales-tsjdf.	Coordinación de políticas de prevención y atención a la violencia contra las	Capacitación y sensibilización con enfoque de derechos humanos	2409. Diseñar e impartir capacitación en materia de trata de personas a las y los servidores públicos con	Especialización en materia de Género, Derechos Humanos de las mujeres, prevención, atención, erradicación y	No				No

**Nota 1:** Se deben listar todas las líneas de acción asignadas a la dependencia, sea como responsable único o corresponsable, no sólo aquellas en que se han realizado trabajos.

**Nota 2:** Las acciones son aquellas que se mencionan en las líneas de acción. Por ejemplo, la línea de acción 502 establece "Realizar y actualizar los estudios técnico-jurídicos que permitan contar con un balance actualizado de los activos ambientales y urbanos de la Ciudad en coordinación con instituciones académicas". Se presentan dos acciones principales: realizar estudios técnico-jurídicos y actualizar estudios técnico-jurídicos. Estas acciones – realizar y actualizar – son las que se deben reportar, pero tomando en cuenta dos elementos. Por una parte, en el caso de realizar es un número que está por determinar, aunque se puede establecer ese número para un año dado. Por otra parte, en actualizar se conoce el número de estudios con los que se cuentan y que deben ser actualizados. Deben incluirse los que deben actualizarse y los que se han actualizado al momento de responder este cuestionario. Para cada uno, se deben especificar si se refieren a activos ambientales o urbanos, y especificar con qué ente o institución académica se está dando la realización o la actualización.

## SECCION V. OBSERVACIONES

Escriba observaciones adicionales respecto a la institucionalización del enfoque de derechos humanos o respecto a la implementación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Use este espacio para compartir buenas prácticas, retos y problemas (interpretación de las líneas de acción, relacionar las líneas de acción con las actividades institucionales, estimación de los usos del presupuesto para los grupos de población y derechos, entre otros), y toda aquella información que crea debe ser añadida para tener una mejor comprensión de las acciones que el ente implementador está realizando para cumplir con lo mandatado en el Programa. También puede usar este espacio para compartir dudas o comentarios sobre el cuestionario.

EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL CONTIENE 285 MENCIONES PARA EL INMUJERES-DF DANDO UN 11.8% DEL TOTAL DEL PROGRAMA

LÍNEA DE ACCIÓN PORCENTAJE CON RESPECTO AL PROGRAMA  
Responsable 77 3.1%  
Corresponsable 208 8.6 %  
Total 285 11.8%

EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL CONTIENE UN CAPÍTULO 21. DERECHOS DE LAS MUJERES, MISMO QUE ESTÁ INTEGRADO POR 107 LÍNEAS DE ACCIÓN A LAS CUALES SE LES DA SEGUIMIENTO A TRAVÉS DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES, QUE PRESIDE LA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN DOS TABLAS CON INFORMACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

ESPACIO/CAPÍTULO DE PDHDF NÚMERO DE LÍNEAS DE ACCIÓN  
1 Derechos de las mujeres 20  
2 Derechos de las y los Jóvenes 13  
3 Derecho Sexuales y Reproductivos 7  
4 Derechos de la Infancia 6  
5 Derecho a la Vivienda 5  
6 Derecho a la Educación 5  
7 Derecho al Trabajo y Derechos Laborales 3  
8 Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas 3  
9 Derechos de las Personas con Discapacidad 3  
10 Derechos de las Personas Migrantes, Refugiadas y Solicitantes de Asilo 3  
11 Derechos de las Personas Adultas Mayores 2  
12 Derecho a la Salud 2  
13 Derecho a la Libertad de Expresión 2  
14 Derecho a la Igualdad y No Discriminación 1  
15 Derecho al Acceso a la Justicia 1  
16 Derecho de la Población LGTBTTTI 1  
17 Derecho de las Poblaciones Callejeras 1  
18 Derechos de las Personas Víctimas de Trata y Explotación Sexual 1  
19 DERECHO AL AGUA 1 CORRESPONSABLE

CAPÍTULO 21. DERECHOS DE LAS MUJERES LÍNEAS DE ACCIÓN NO. L.A.  
21.1 Legislación y políticas públicas integrales para las mujeres 1407 - 1419 13  
21.2 Derecho a la educación de las mujeres 1420 - 1440 21  
21.3 Derecho al trabajo y derechos humanos laborales de las mujeres 1441 - 1447 7  
21.4 Derechos laborales y de seguridad social para las trabajadoras del hogar 1448 - 1452 5  
21.5 Derecho a la salud de las mujeres 1453 - 1464 12  
21.6 Derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres 1465 - 1472 8  
21.7 Derecho a una vida libre de violencia de las mujeres 1473 - 1491 19  
21.8 Derecho a la participación política de las mujeres 1492 - 1504 13  
21.9 Derecho al acceso a la justicia de las mujeres 1505 - 1513 9  
LÍNEAS DE ACCIÓN TOTALES 107

DADA LA COMPLEJIDAD DEL TEMA TRANSVERSAL QUE CRUZA LOS DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO LA SOBRE ASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN AL INMUJERES DF, SE HA CONFORMADO UN EQUIPO QUE PUEDA DAR SEGUIMIENTO A 16 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMO RESPONSABLES DIRECTOS DE LÍNEAS DE ACCIÓN, Y UN ESPACIO DERECHO AL AGUA COMO CORRESPONSABLE, ADEMÁS DE DAR SEGUIMIENTO AL CAPÍTULO 21 DERECHOS DE LAS MUJERES, POR TODO ELLO EL SEGUIMIENTO ES COMPLEJO, SIN EMBARGO ES UNA PRIORIDAD EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL.

**FIN DEL CUESTIONARIO. ¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN!**